



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0034973/2015

Córdoba, 19 AGO 2016

VISTO

La solicitud de incorporar colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente "Actualidad del trauma en la clínica psicoanalítica" efectuada por la Lic. María del Pilar Ordoñez; y

CONSIDERANDO

Que por RD N°1099/16 se efectuó el correspondiente llamado y por RD N°1208/16 se aprobó el cronograma de entrevistas de selección de postulantes.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por la Lic. María del Pilar Ordoñez las funciones que desempeñarán los colaboradores egresados serán: trabajo en el aula con los alumnos y asistencia en la coordinación de actividades grupales, bajo la supervisión de la titular y los colaboradores docentes.

Que la selección se desarrolló de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1°: Autorizar el desempeño durante el ciclo lectivo 2016, como colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente "Actualidad del trauma en la clínica psicoanalítica", a cargo de Lic. María del Pilar Ordoñez; a las siguientes egresadas:

- Luciana Szrank DNI 35.007.062
- Guillermina Laferrara DNI 35.963.127
- Paula Pechin DNI 36.283.660
- Agustina Achavarria DNI 34.767.951

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1445

Dr. GERMÁN CIRENA
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Córdoba, 19 de Agosto de 2016



Dr. CLAUDIA TORILLO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA